

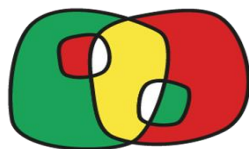
**Interreg**



Cofinanciado por/pela  
Unión Europea  
União Europeia

**España – Portugal**

**Programa de Cooperación Interreg VI-A España-  
Portugal (POCTEP) 2021-2027**



**Guía para el registro de entidades  
candidatas**



## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Buscar el Código EP de una entidad .....	3
3. Registro de una entidad y obtención de Código EP .....	4
Anexo 1. Indicaciones para la denominación de entidades que no tengan DIR3 .....	7
Anexo 2. Indicaciones para la clasificación de entidades .....	9
a)  Ámbito estatal .....	9
b)  Ámbito regional .....	10
c)  Ámbito local .....	10



## 1. Introducción

En el Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, para que una entidad participe como candidata en una propuesta, deberá tener asignado un **Código EP** (código España-Portugal). Existe una base de datos de entidades con sus Códigos EP, que puede consultarse para identificar el código que corresponde a cada entidad.

Si una entidad no estuviera en la base de datos, el código EP se podrá obtener de forma automática mediante un registro online en la aplicación CoFFEE Interreg.

Cada entidad necesita un Código EP que permite participar en múltiples candidaturas.

## 2. Buscar el Código EP de una entidad

Cualquier usuario puede buscar el código EP de una entidad, usando información básica como su CIF o nombre. Tanto la búsqueda como el registro se realiza en la misma aplicación donde se presenta la candidatura (CoFFEE Interreg). Para saber cómo acceder a esta aplicación, por favor consulte la Guía de Acceso a CoFFEE Interreg.

Una vez dentro de CoFFEE Interreg, habrá dos pestañas en el menú superior, una de ellas para acceder a las candidaturas, y otra de ellas para buscar y registrar entidades candidatas.

El registro de entidades se realiza en la pestaña “Buscador de entidad”.



Esta pestaña ofrece la doble función de búsqueda de entidades ya registradas y registro de nuevas entidades que aún no han sido registradas.

La pantalla mostrará un listado de entidades que ya han sido registradas por anteriores usuarios, y que contiene las siguientes columnas:

Listado de entidades										
Código EP	NIF	Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	DIR 3	País	Ciudad	Clasificación	Nut III	Validado

Para realizar **búsquedas**, se ha habilitado un buscador con distintos campos tales como país (ES para España y PT para Portugal), NIF, DIR3, o nombre (en el caso de nombre, no es necesario escribir la palabra exacta, sino que buscará en los tres nombres la cadena de caracteres escrita).

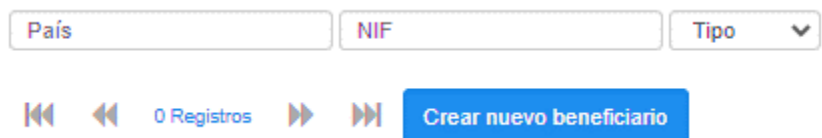
Siempre se ha de buscar primero si la entidad ya está registrada en la base de datos de CoFFEE



### 3. Registro de una entidad y obtención de Código EP

Si ninguno de los resultados de la búsqueda corresponde con la entidad que quiere registrar, entonces podrá pasar a crear un nuevo registro en el botón de **“Crear nuevo beneficiario”**.

Paso 1: pulsar botón de nuevo beneficiario



Una vez pulsado el botón, el sistema solicitará que identifique el país y la naturaleza (público o privado) de la entidad que se quiere registrar.

Ventana 1. Selección de país y tipo

País\* PORTUGAL ▼

Tipo \* Público ▼

Volver a listado Siguiete

Al hacer clic en “siguiete”, el sistema requerirá el NIF.

Ventana 2. Identificación

País\* PORTUGAL ▼

Tipo \* Público ▼

NIF

Volver a listado Atras Siguiete

Si al buscar el NIF, el sistema encuentra alguna coincidencia en la base de datos, la pantalla mostrará todas las entidades que ya han sido registradas por cualquier usuario y han obtenido un código EP.



Ventana 3. Entidades con el NIF introducido

Tipo \*

NIF

Código EP	NIF	Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	País	Clasificación	Nut III
PT2PT1870040	<input type="text"/>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	PT	40	PT187
PT2PT1840040	<input type="text"/>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	PT	40	PT184
PT2PT1810040	<input type="text"/>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	PT	40	PT181
PT2PT1880040	<input type="text"/>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	PT	40	PT188

Con esta información de pantalla, y el detalle de cada línea, el usuario podrá determinar si alguno de estos registros corresponde a la entidad que quiere introducir en su candidatura, o si es necesario realizar un nuevo registro.

Si la búsqueda de NIF no ha producido ningún resultado, o si el usuario considera que es necesario hacer un nuevo registro, se pulsará en el botón siguiente.

La pantalla mostrará unos campos de información que son necesarios para generar el Código EP, y que el usuario deberá completar antes de presionar el botón “Registrar”.

País\*

Tipo \*

DIR 3

NIF

Nombre 1

Nombre 2

Nombre 3

Ámbito\*

Clasificación\*

Nut III\*

Ciudad

Dirección

Ventana 4. Detalle de información previa a la generación del Código EP.

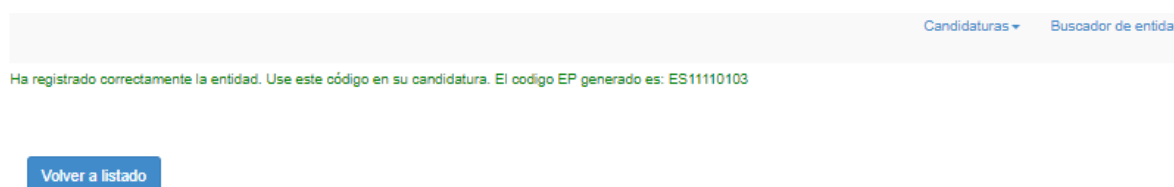
Para completar estos campos han de tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:



- Nombre 1, 2 y 3: indicaciones específicas en anexo 1 sobre denominación de entidades.
- Ámbito: se refiera a la competencia territorial (Administraciones, organismos públicos, agencias y empresas dependientes o vinculadas) o ámbito geográfico donde pueden ejercer sus funciones habitualmente (Universidades, Fundaciones...), pudiendo seleccionar ámbito nacional, ámbito regional o ámbito local.
- Clasificación: ver anexo 2 sobre clasificación de entidades.
- NUTS 3: NUTS 3 donde se ubica el centro que está registrando, no tiene porqué coincidir con la sede legal de la entidad, si no que se refiere a la ubicación concreta del dentro que va a participar en la candidatura.
- Ciudad y dirección: al igual que la NUTS 3, se refiere a la dirección concreta del centro que va a participar en la candidatura.

Una vez completo el formulario, al hacer clic en el botón de “Registrar”, se validará la información y se generará de forma automática el código EP, que se mostrará en pantalla en un mensaje verde.

Ventana 5, proceso finalizado y se muestra el Código EP

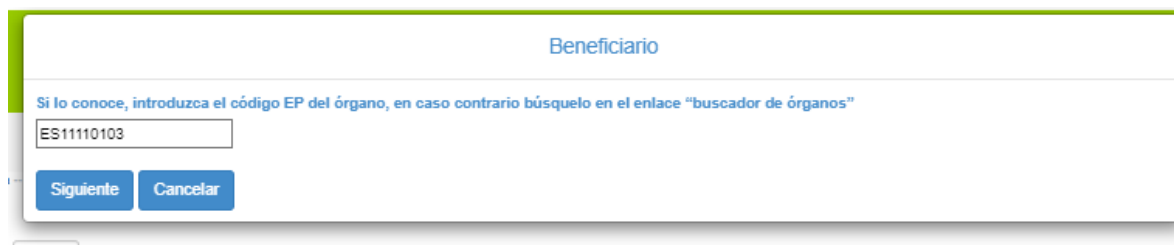


Candidaturas ▾ Buscador de entidad

Ha registrado correctamente la entidad. Use este código en su candidatura. El código EP generado es: ES11110103

[Volver a listado](#)

El código EP generado será suficiente para dar de alta al beneficiario en cualquier candidatura.



Beneficiario

Si lo conoce, introduzca el código EP del órgano, en caso contrario búsquelo en el enlace “buscador de órganos”

[Siguiete](#) [Cancelar](#)



## Anexo 1. Indicaciones para la denominación de entidades que no tengan DIR3

Las entidades deben denominarse usando 3 niveles, con el objetivo de poder identificar de forma clara a cada uno de los beneficiarios de los proyectos:

- **NOMBRE 1.** Se refiere a la denominación de la unidad principal y superior a la que pertenece la entidad a registrar (p.e. Universidad de Algarve).
- **NOMBRE 2.** Corresponde con el siguiente nivel de representación más importante al que pertenece la entidad a registrar (P.e. Facultad de Derecho).
- **NOMBRE 3.** Corresponde con el último rango de denominación, con el que ha de identificarse de forma clara y unívoca la entidad que se está registrando (Departamento de Derecho Comunitario).

En la mayoría de los casos de entidades privadas, o de entidades cuya capacidad de cofinanciación esté centralizada, se utilizará únicamente el nombre 3.

En la mayoría de los casos, para entidades privadas, o para entidades cuya capacidad de financiación esté centralizada, **se usará únicamente el nombre 3.**

Por ejemplo, para la “Fundación cultural XY”:

- Nombre 1: vacío
- Nombre 2: vacío
- Nombre 3: Fundación cultural XY

A continuación, se ofrecen algunos **ejemplos de los niveles de identificación** en cada denominación:

NOMBRE 1	NOMBRE 2	NOMBRE 3
Ministerio	Secretaría Dirección General de Estado	Sección Servicio Empresa
Junta Gobierno regional	Consejería Secretaría	Dirección General Empresa Servicio Agencia
Diputación	Área Secretaría General Consorcio, empresa, fundación.	Servicio Unidad Consorcio, empresa, fundación.
Universidad	Facultad Escuela Consorcio, fundación.	Departamento Grupo de Investigación Consorcio, fundación.
Ministerio de Ciencia Centro de Investigación	Secretaría Instituto Nacional Agencia Centro de Investigación	Centro Instituto Laboratorio Centro de Investigación



Vacío	Vacío	Asociación, Federación, Fundación, Consortio
-------	-------	---

Indicaciones para la correcta denominación de las entidades:

Mayúsculas.

El nombre de las unidades (tanto orgánicas como no orgánicas) y oficinas, siguiendo las recomendaciones de la RAE, usará mayúsculas iniciales independientemente de la puntuación.

“Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos, partidos políticos, etc.: el Ministerio de Hacienda, la Casa Rosada, la Biblioteca Nacional, el Museo de Bellas Artes, la Real Academia de la Historia, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad de Algarve, la Facultad de Medicina, el Departamento de Recursos Humanos, el Área de Gestión Administrativa, la Torre de Pisa, el Teatro Real, el Café de los Artistas.”

Las palabras que llevan guión, ambas partes se escriben en mayúsculas.

p. ej. ✓ Administración del Estado en el Exterior-Consulados

Siglas

En caso de existir unas siglas en la entidad, se añadirán al final del NOMBRE 3. Las siglas se escribirán en mayúsculas y entre paréntesis, además, antes y después de paréntesis debe haber un espacio en blanco.

Abreviaturas.

Evitar la abreviatura de palabras.

Preposiciones.

Se han de escribir todas las preposiciones que corresponden a la correcta denominación.

p. ej. Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo

p. ej. Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música

Números y otros caracteres.

No se deben introducir números, salvo que vaya implícito en el nombre.

p. ej. Audiencia Nacional. Sala Contencioso Sección 1ª

p. ej. Activa Mutua 2008.





## Anexo 2. Indicaciones para la clasificación de entidades

La clasificación de entidades es similar a estructuras de clasificación ya existentes de bases de datos tales como DIR3 o INVENTE, que establecen una clasificación en 3 niveles o ámbitos de actuación:

- Nivel estatal.
- Nivel regional.
- Nivel local.

Para cada uno de esos 3 niveles se ha establecido la siguiente clasificación de entidades.

### a) **Ámbito estatal**

CLASIFICACIÓN	EJEMPLO
Administración del Estado	Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías y Direcciones Generales.
Organismos autónomos administrativos o comerciales, consorcios, sociedades y entidades públicas empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederaciones Hidrográficas, IGME, Institutos nacionales, SEPE, Consejo Superior de Deportes, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Muface, ITSS.</li> <li>- ICO, ICEX, SEPES, ADIF.</li> <li>- Aena, Navantia, Renfe, Tragsa, Correos.</li> <li>- C. de ciudades, C. de museos, C. de UNED.</li> <li>- ICEX, AEAT, Instituto Cervantes, Museo nacional, Autoridad portuaria, Zona Franca, CNI, Comisión Nacional.</li> <li>- Consorcios de ciudades, Consorcios de museos, Consorcios de UNED.</li> <li>- Agencias de desarrollo, agencias para la cooperación y desarrollo, asociaciones y fundaciones para el desarrollo.</li> <li>- Agencias y fundaciones de medioambiente, fundaciones e institutos de energía, agencias de agua, asociaciones ambientales.</li> </ul>
Entidades de gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INTA, CSIC, CIEMAT, centros de investigación y tecnológicos públicos y privados.</li> <li>- Fundaciones tecnológicas, parques científicos, parques tecnológicos.</li> <li>- Agencias de Innovación, fundaciones de ciencia o tecnología, entidades promoción científica, ciencia e innovación.</li> <li>- Facultades, escuelas universitarias, institutos universitarios, conservatorios, escuelas de negocio.</li> <li>- Fundaciones Universidad- empresa, fundaciones universitarias.</li> <li>- Escuelas profesionales, institutos, colegios, otros centros de enseñanza reglada, vocacional, formal y no formal.</li> </ul>
Entidades de promoción y apoyo a la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones sectoriales de empresa, federaciones de empresas y empresarios, clústeres, colegios profesionales.</li> <li>- Agencias y fundaciones de promoción empresarial, centros europeos de empresa e innovación, cámaras, institutos de comercio, agencias de fomento y promoción económica.</li> </ul>
Otras entidades, agencias, asociaciones y fundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de turismo, agencias de infraestructuras, agencia de empleo, agencia agraria, agencia de salud.</li> <li>- Asociaciones ciudadanas, asociaciones y fundaciones culturales, juveniles, deportivas, de ámbito social, inclusivo.</li> </ul>



	- Otras entidades no catalogadas en los tipos anteriores
Microempresa	Microempresa
PYME	PYME
Gran empresa	Gran empresa

### b) **Ámbito regional**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>EJEMPLO</b>
Administración Autonómica	Presidencias, Consejerías, Secretarías Generales, Direcciones Generales.
Organismos autónomos administrativos o comerciales, consorcios y otras entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puertos, servicios de empleo, servicios de salud, agencias e institutos de vivienda, salud, de la mujer, estadística, deporte, juventud, servicios sociales.</li> <li>- Consorcio de Urbanismo, Consorcio Turísticos, Consorcio Ambientales, Consorcio de Aguas, etc.</li> <li>- Agencias de desarrollo, agencias para la cooperación y desarrollo, asociaciones y fundaciones para el desarrollo.</li> <li>- Agencias y fundaciones de medioambiente, fundaciones e institutos de energía, agencias de agua.</li> </ul>
Entidades de gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Investigación, Centros Tecnológicos, institutos tecnológicos y de investigación, infraestructuras científicas.</li> <li>- Fundaciones tecnológicas, parques científicos, parques tecnológicos.</li> <li>- Agencias de Innovación, Fundaciones de Ciencia o Tecnología, entidades promoción científica, ciencia e innovación.</li> <li>- Universidad popular, facultades, escuelas universitarias, institutos universitarios, conservatorios, escuelas de negocio.</li> <li>- Fundaciones Universidad- empresa, fundaciones universitarias.</li> <li>- Escuelas profesionales, institutos, colegios, otros centros de enseñanza reglada, vocacional, formal y no formal.</li> </ul>
Entidades de promoción y apoyo a la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones sectoriales de empresa, federaciones de empresas y empresarios, clústeres, colegios profesionales.</li> <li>- Agencias y fundaciones de promoción empresarial, centros europeos de empresa e innovación, cámaras, institutos de comercio, agencias de fomento y promoción económica.</li> </ul>
Otras entidades, agencias, asociaciones y fundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de turismo, agencias de infraestructuras, agencia de empleo, agencia agraria, agencia de salud.</li> <li>- Asociaciones ciudadanas, asociaciones y fundaciones culturales, juveniles, deportivas, de ámbito social, inclusivo.</li> <li>- Otras entidades no catalogadas en los tipos anteriores</li> </ul>

### c) **Ámbito local**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>EJEMPLO</b>
Entidades provinciales y locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos, concellos, câmaras municipales, municipios, freguesias.</li> <li>- Diputaciones, comunidades intermunicipales, Mancomunidades.</li> <li>- Mancomunidades, comarcas, áreas metropolitanas.</li> </ul>



Organismos autónomos administrativos o comerciales, y entidades públicas empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos autónomos locales y provinciales, fundaciones municipales, consorcios, centros de empleo, escuelas municipales, institutos y centros de estudio, centros de turismo.</li> <li>- Agencias de desarrollo, agencias para la cooperación y desarrollo, asociaciones y fundaciones para el desarrollo.</li> <li>- Agencias y fundaciones de medioambiente, fundaciones e institutos de energía, agencias de agua, asociaciones ambientales.</li> </ul>
Entidades de gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Investigación, Centros Tecnológicos, institutos tecnológicos y de investigación, infraestructuras científicas.</li> <li>- Fundaciones tecnológicas, parques científicos, parques tecnológicos.</li> <li>- Agencias de Innovación, Fundaciones de Ciencia o Tecnología, entidades promoción científica, ciencia e innovación.</li> <li>- Universidad popular, facultades, escuelas universitarias, institutos universitarios, conservatorios, escuelas de negocio.</li> <li>- Fundaciones Universidad- empresa, fundaciones universitarias.</li> <li>- Escuelas profesionales, institutos, colegios, otros centros de enseñanza reglada, vocacional, formal y no formal.</li> </ul>
Entidades de promoción y apoyo a la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones sectoriales de empresa, federaciones de empresas y empresarios, clústeres, colegios profesionales.</li> <li>- Agencias y fundaciones de promoción empresarial, centros europeos de empresa e innovación, cámaras, institutos de comercio, agencias de fomento y promoción económica.</li> </ul>
Instituciones creadas al amparo del Tratado Hispano-Portugués de Valencia	<p>AECT, AEIE, Euroregiones, Eurociudades, otras entidades con personalidad jurídica propia.</p>
Otras entidades, agencias, asociaciones y fundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de turismo, agencias de infraestructuras, agencia de empleo, agencia agraria, agencia de salud.</li> <li>- Asociaciones ciudadanas, asociaciones y fundaciones culturales, juveniles, deportivas, de ámbito social, inclusivo.</li> <li>- Otras entidades no catalogadas en los tipos anteriores</li> </ul>